



Tras realizar varias inspecciones

Defensoría reitera alerta por deterioro de varios centros educativos

Martes 28 de diciembre de 2021. Aulas improvisadas, sistemas eléctricos en mal estado, poca ventilación, cielos rasos dañados, incumplimiento de la Ley 7600; así como ordenes sanitarias vigentes, son algunas de las condiciones que encontró la Defensoría de los Habitantes en inspecciones realizadas a centros educativos de diferentes regiones del país.

En los últimos años la Defensoría ha venido llamando la atención del Ministerio de Educación Pública (MEP) sobre lo que el deterioro o ausencia de infraestructura expone a riesgos a la integridad física de las y los estudiantes; además de limitar su derecho al desarrollo y a una educación de calidad, derecho fundamental de todo niño, niña y adolescente.

Consecuente con este monitoreo constante, personal de la Defensoría se trasladó, este mes de diciembre, a distintos centros educativos con el fin de verificar las condiciones en las cuales se reciben lecciones actualmente. Los centros inspeccionados son:

- CTP Calle Blancos (en instalaciones de la Universidad Católica)
- Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell (San José)
- Escuela San Pedro (Pérez Zeledón, San José)
- Escuela Maíz de los Borucas (Buenos Aires, Puntarenas)
- Escuela San Isidro (La Tigra, San Carlos, Alajuela)
- Liceo del Sur (San José)
- Escuela Flor de Bahía (Osa, Puntarenas)
- Liceo Rural de Bahía Drake (Osa, Puntarenas)
- Escuela Bahía Drake (Osa, Puntarenas)

-Escuela Rincón de Osa (Osa, Puntarenas)

-Escuela Líder Bijagua (Upala, Alajuela)

-Liceo de Bijagua (Upala, Alajuela)

Cabe destacar que, a partir de la información recabada y según lo técnicamente pertinente, la Defensoría de los Habitantes estará remitiendo solicitudes de información a las instancias respectivas del MEP, con el fin de conocer las acciones que impulsa la institución para atender dicha problemática.